



Consejo Regional Centro Sur

Presidencia



Consejo Regional Centro Sur

Plan de Desarrollo Regional

2019

Pachuca de Soto, Hidalgo, marzo 2019.

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. FUNDAMENTO**
- III. JUSTIFICACIÓN**
- IV. OBJETIVO GENERAL**
- V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- VI. MISIÓN**
- VII. VISIÓN 2030**
- VIII. REDES DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y CALENDARIO DE SESIONES**
- IX. CALENDARIO DE SESIONES CONSEJO NACIONAL, ASAMBLEA GENERAL, CUIPA Y CONSEJO REGIONAL**
- X. INDICADORES**
- XI. METAS**
- XII. DIRECTORIO**

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Regional Centro Sur como parte estructural de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), está comprometida con la aplicación, fomento y desarrollo de acciones académicas y de gestión que permitan el desarrollo integral de los estudiantes de nivel superior, es por ello que su trabajo colegiado interinstitucional, está sustentado en las políticas y lineamientos diseñados por el Consejo Nacional de la ANUIES y que se coordinan con la Secretaria General Ejecutiva a través de sus Direcciones Generales.

Actualmente las problemáticas planteadas para enfrentar el siglo XXI, demandan de una coordinación eficiente entre los diferentes sectores, gubernamental, educativo y empresarial; del diseño de nuevos modelos educativos sustentados en el dominio de competencias (manejo de liderazgo, trabajo en equipo, dominio de las Tecnologías de la información y la comunicación, dominio de idiomas, emprendimiento y capacidad de adaptarse a múltiples actividades), que les permita incidir en la toma de decisiones con una visión global pero que respondan a la problemática local y nacional.

Bajo este contexto y ante el desequilibrio que se presenta entre la oferta y la demanda de educación superior, las 49 instituciones de educación superior que integramos la Región, estamos comprometidas a rediseñar permanentemente nuestros programas educativos bajo esquemas de aprendizaje dinámicos, pertinentes y eficientes capaces de brindar una formación integral y competitiva que garantice a los nuevos egresados un mejor escenario personal y profesional en los niveles estatal, nacional e internacional. Por esta razón es indispensable continuar desarrollando el trabajo colegiado interinstitucional que permita la suma de esfuerzos en pro de la calidad de la educación superior del País.

Finalmente, la presidencia del Consejo Regional, invita a los titulares de las 49 Instituciones que conformamos esta Región, para que juntos establezcamos las

estrategias y acciones más congruentes que permitan continuar alcanzando las metas que estamos proponiendo en este Plan de Desarrollo Regional donde el trabajo colegiado será vital con el apoyo de todos ustedes.

MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA

**Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presidente del Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES**

II. FUNDAMENTO

- Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES con una visión de largo alcance al 2030, donde se plantean los objetivos estratégicos, políticas, objetivos específicos, metas y líneas de acción, que deberán asumir las instituciones que conforman la ANUIES, para el logro de la calidad de la educación superior
- El documento “Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México,” elaborado colegiadamente, consensuado con las instituciones de educación superior asociadas y aprobado por el Consejo Nacional y la Asamblea General de la ANUIES, que fue presentado en su oportunidad a los candidatos a la Presidencia de la República con el propósito que, una vez en el cargo, el titular del Ejecutivo Federal incorpore estas propuestas en su plataforma de gobierno.
- Plan de Desarrollo Regional Centro Sur, aprobado en el mes de mayo de 2017, cuyos objetivos promueven la consolidación del trabajo colegiado e interinstitucional a través de sus 13 redes de colaboración académica y la participación a las convocatorias de la Secretaria General Ejecutiva.
- Las Políticas públicas periodo 2018-2024 que defina el Gobierno Federal en materia de Educación superior.
- Estos documentos orientaran el quehacer institucional en el mediano y largo plazo, con la finalidad de contar con los sustentos legales y académicos en las instituciones de educación superior de la región.

III. JUSTIFICACIÓN.

Los desafíos que enfrenta la educación para responder de manera efectiva a las necesidades del desarrollo, obligan a asumir que las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La participación de la educación superior es decisiva para que desde su misma razón de ser – la formación profesional y/o tecnológica y la investigación – contribuyan a resarcir el tejido social a través de acciones que dignifiquen el sentido de lo humano.

La relación existente entre Instituciones de Educación Superior (IES) – Estado – Sociedad del conocimiento es clara: las IES tienen una función social que influye y transforma su entorno; es decir, son un auténtico factor de transformación social y, por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con determinadas características. Porque el trabajo de las IES va más allá de sus funciones de docencia, investigación y extensión, ya que se trata de que influya poderosamente en los modelos y en las orientaciones del desarrollo económico, industrial, social y cultural de las regiones donde está se inserta.

Actualmente la Secretaria General de la ANUIES, impulsa decididamente la interlocución con las autoridades del gobierno federal para diseñar y poner en marcha políticas y estrategias que permitan alcanzar logros significativos en los cinco ejes de transformación del mismo: Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior, Ampliación de la cobertura con calidad y equidad; Mejora continua de la calidad de la educación superior; Ejercicio pleno de la responsabilidad social y Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Por lo anterior, el trabajo que se viene desplegando en forma coordinada desde la Presidencia y la Secretaría Técnica en coordinación con los Coordinadores y Secretarios de las Redes de colaboración académica, con el apoyo de sus titulares, ha generado una sinergia de trabajo que nos compromete a continuar con el acompañamiento para el cumplimiento del programa de trabajo que cada una de las Redes han establecido para

este año 2019. Por ello, es importante señalar que en todas las actividades que se han definido por los integrantes de las redes, se promueve el trabajo interinstitucional con la finalidad de generar propuestas pertinentes, innovadoras acordes con las nuevas necesidades que demanda la sociedad del conocimiento en especial, cómo enfrentar los retos del siglo XXI.

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (Paulo Freire).

IV. OBJETIVO GENERAL

Lograr que el trabajo interinstitucional que se despliegue en la región centro sur de la ANUIES, sea congruente y pertinente con los objetivos y políticas que, desde la Secretaría General Ejecutiva a través de su Documentos Rectores “**Visión y Acción 2030**”, se establezcan con la finalidad de contar con mejores condiciones académicas y de infraestructura en beneficio de los estudiantes de nivel superior.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la capacidad para formular y concretar programas y proyectos estratégicos
- Fortalecimiento de la calidad en la educación superior
- Fortalecimiento de la investigación
- Fortalecer la vinculación con la Secretaria General Ejecutiva y sus Direcciones Generales.
- Ampliar la membresía en la región.

VI. MISIÓN

Continuar siendo la región de la ANUIES, que se caracteriza por mantener indicadores de calidad en sus programas educativos de Licenciatura y Posgrado, por contar con una plantilla de profesores altamente capacitados, con una infraestructura acorde a las necesidades tecnológicas y de equipamiento que permita la formación integral de profesionistas competitivos, emprendedores, comprometidos con la conservación del medio ambiente y con una amplia visión de insertarse laboralmente en los escenarios local, nacional e internacional.

VII. VISIÓN

Que la región centro sur en el año 2030, sea reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional, por su liderazgo en ofrecer programas educativos de buena calidad, consolidar al mayor número de PTC incorporados al Sistema Nacional Investigadores, por contribuir en el diseño líneas de generación y aplicación del conocimiento acordes a las problemáticas sociales, culturales, económicas y políticas de la región. Por su vinculación con el sector productivo y social a través de la promoción y difusión de políticas para el cuidado del medio ambiente, que permitan que sus egresados sean aceptados socialmente en el mercado laboral por sus competencias y habilidades, por su liderazgo, por su trabajo en equipo, y por su forma de adaptarse a las nuevas condiciones sociales y políticas que demanda el mundo global.

VIII. REDES DE COLABORACIÓN ACADÉMICA

1. Bibliotecas
2. Comunicación
3. Cooperación Académica
4. Extensión y Difusión Cultural
5. Igualdad entre los Géneros
6. Innovación en Educación Superior
7. Investigación y Posgrado
8. Seguridad en Cómputo
9. Seguridad Institucional

10. Servicio Social

11. Sustentabilidad Ambiental

12. Tutorías

13. Vinculación

Directorio de Coordinadores y Secretarios de las Redes

INSTITUCION	Red	nombre	Cargo
Universidad Autónoma de Chapingo	Bibliotecas	<u>Lic. Patricia Mendoza Palomeque</u>	Coordinador
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	Bibliotecas	Mtra. Felisa Herrador de la Paz	Secretaria
Universidad Autónoma de Guerrero	Comunicación	Dr. Fernando Agüero Mancilla	Coordinador
Universidad Popular Autónoma de Puebla	Comunicación	Lic. Carlos Leopoldo Martínez	Secretario
Instituto Tecnológico Latinoamericano	Cooperación Académica	Dr. Rubén José Jiménez Covarrubias	Coordinador

Universidad Hipócrates	Cooperación Académica	Ing. Olga María Testa Rodríguez	Secretaria
Tecnológico de Monterrey campus cd de México	Extensión y Difusión Cultural	Mtra. Martha Elisa Mansur	Coordinadora
Universidad Popular Autónoma de Puebla	Extensión y Difusión Cultural	Mtra. Evelyn Flores Rueda	Secretaria
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Igualdad entre los Géneros	Lic. Braulio Tenorio Pastrana	Coordinador
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	Igualdad entre los Géneros	Mtra. Adela Ramírez González	Secretaria
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Innovación en Educación Superior	Mtra. Mónica Liliana Cortiglia Bosch	Coordinadora
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	Innovación en Educación Superior	Ing. María del Carmen Rodríguez Pascual	Secretaria
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Investigación y Posgrado	Dr. José Ramón Eguibar Cuenca	Coordinador
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Investigación y Posgrado	Dr. Gilberto Pérez Lechuga	Secretario

Universidad Autónoma de Guerrero	Seguridad en Cómputo	Mtro. David Leobardo Mateos Serrano	Coordinador
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Seguridad en Cómputo	Mtro. Efraín Franco Flores	Secretario
Universidad Autónoma de Guerrero	Seguridad Institucional	Mtro. Apolonio Bahena Salgado	Coordinador
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Seguridad Institucional	Mtro. Daniel de Anda Guillen	Secretario
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Servicio Social	Mtro. Favián Aquiahuatl Denicia	Coordinador
Instituto Tecnológico de Zacapoaxtla	Servicio Social	M.A.Baldemar Cruz Cárcamo	Secretario
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	Sustentabilidad Ambiental	Mtro. Armando Ávila Dorador	coordinador
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Sustentabilidad Ambiental	Mtro. Diego Ariel Riva	Secretario
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Tutorías	Mtra. Patricia Pineda Cortés	Coordinador

Universidad Popular Autónoma Estado de Puebla	Tutorías	Mtra. María del Rosario Albarrán Campos	Secretaria
Universidad Tecnológica de Tula Tepeji	Vinculación	Mtra. Amalia Santillán Arias	Secretaria

1. RED DE BIBLIOTECAS

Objetivo: Fortalecer los sistemas bibliotecarios de las IES a través del trabajo en equipo y adquisiciones consorciadas para elevar los niveles de calidad que se requieren, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información.

Actividades

- Se recopilarán los documentos normativos de la REBICIS - ANUIES
- Se elaborará la guía de uso del Sistema de Indicadores Bibliotecarios de la REBICS - ANUIES
- Establecer tiempos para la captura de datos bibliotecarios de cada institución en el Sistema de Indicadores Bibliotecarios de la REBICS – ANUIES
- Elaboración de un boletín electrónico para la difusión de actividades.
- Continuar actualizando la página web de la red.

Acciones Estratégicas por realizar.

- Catálogo de actividades de fomento a la lectura.
- Planeación de actividades de eventos conmemorativos
- Leyendo juntos con la REBICS.

- Leer engrandece a México.
- Captación y formación de promotores en lectura.
- Concurso de lectores (cuento).
- Realización de proyecto de sala virtual de lectura.
- Reto, leer más en 2019, Consejo de la Comunicación voz de las empresas.

Comisiones

- Base de Datos
- Difusión
- Normatividad
- Recursos Humanos
- Fomento a la Lectura
- Encuentros

Sesiones y reuniones

- XXXVIII Sesión Ordinaria. Universidad Tecnológica de Oriental. 22 de febrero
- XXXIX Sesión Ordinaria. Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli Junio.
- XL Sesión Ordinaria. Y 9º Encuentro Bibliotecario. Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica INAOE. Octubre.

2. RED DE COMUNICACIÓN

Objetivo: contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la calidad del sistema de educación superior, a través de la unión de todas las áreas de comunicación de las IES que la conforman, mediante el intercambio de experiencias, información y trabajos que tienen como objetivo contribuir a crear y consolidar la imagen pública de cada IES en su entorno local y regional.

ACCIONES:

- Los días 28 y 29 de marzo, se realizará el Foro “Retos desafíos y perspectivas en la nueva era de los medios digitales” a considerar por las instituciones de educación superior para la enseñanza de la comunicación teniendo como sede la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en coordinación con el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA)
- Continuar la operatividad de las producciones de “Horizontes Radio” y “Horizontes Impreso”.
- Continuar colaborando en la revista “Confluencia”, así como los canales de información institucionales de la ANUIES.
- Elaboración de spot para radio y producciones para redes sociales sobre la concientización de fortalecer los valores y coadyuvar así los tiempos violentos que se viven en el país.
- La producción de “Horizontes Impreso”, pasa a la Universidad de las Américas Puebla.

Sesiones y reuniones

- XXXIII Sesión Ordinaria. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Mes de junio o julio.
- XXXIV Sesión Ordinaria. Universidad Autónoma de Tlaxcala. 15 de noviembre

3. RED DE COOPERACIÓN ACADÉMICA.

Objetivo: impulsar y difundir la movilidad estudiantil y de profesores entre nuestras IES y con otras instituciones fuera de la región, con la finalidad propiciar un cambio en la formación y actualización de los egresados y profesores.

Objetivos específicos.

- Llevar a cabo Foros Internos de Movilidad en las IES
- Establecer un esquema de capacitación implementada en las sesiones de trabajo
- Aplicación de una encuesta sobre oferta de movilidad a través de las convocatorias que se ofrecen

ACCIONES

- Actualizar la Página Web de la Red de Cooperación Académica de la ANUIES.
- Publicar en la Página Web de la ANUIES un video por Institución afiliada con el objetivo de promover en la Región, su Oferta educativa y la Movilidad Académica.
- Aplicación de una encuesta a estudiantes participantes de intercambio y difusión de los resultados en la Página Web de la ANUIES.
- Aplicación de la encuesta a Gestores y difusión de los resultados en la Página Web de la ANUIES.
- Realizar un foro regional en el mes de noviembre.
- Gestionar un convenio de Cooperación académica en el que participen las instituciones afiliadas a la ANUIES.

Sesiones

- Se llevarán a cabo dos reuniones: en el mes de marzo y en el mes de septiembre.

4. RED DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.

OBJETIVO: Promover entre las instituciones de la Región, los encuentros culturales y artísticos que desarrollan cada una de las IES, con la finalidad de consolidar la parte integral de los modelos educativos, con un impacto regional, nacional e internacional.

ACCIONES

- Realización de los encuentros nacionales de talento artístico estudiantil de las IES en sus diferentes modalidades.
- Presentar a la Secretaria Técnica regional la propuesta de lineamientos de los encuentros nacionales de talento artístico estudiantil.
- Promover la reunión nacional de Extensión y Difusión de la Cultural convocada por la ANUIES.

Comisiones

- Comunicación y Difusión
- Formación y Capacitación
- Intercambio Cultural y Movilidad
- Normatividad

Sesiones.

- XXXIII Sesión Ordinaria, con sede en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. 27 de febrero
- XXXIV Sesión Ordinaria, con sede por confirmar. Junio:
- XXXV Sesión Ordinaria, con sede por confirmar. Octubre

5. RED DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Objetivo general

- Identificar y diagnosticar las diversas problemáticas de violencia y discriminación en las IES, promoviendo una cultura de igualdad entre los géneros.

Objetivos específicos

- Realizar una prueba piloto de políticas de actuación sobre la violencia, hostigamiento y acoso sexual en las IES.
- Crear redes sociales y actualizar los medios de difusión para la Red
- Realizar un reporte de los avances de igualdad en las IES.
- Llevar a cabo una campaña en redes sociales, acerca de la violencia y discriminación sexual en grupos vulnerables.

Acciones.

- Establecer estrategias para la prevención de la Violencia y la Discriminación en las IES
- Proponer lineamientos de actuación para la Red
- Definir estrategias de prevención para el hostigamiento y acoso sexual.

Sesiones de trabajo

- 1º Sesión Ordinaria. Universidad Autónoma de Querétaro. 15 de
- 2º Ordinaria Abril/mayo Por confirmar
- 3º Ordinaria Julio/agosto Por confirmar
- 4º Ordinaria Octubre/noviembre Por confirmar

6. RED DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo: Analizar las experiencias innovadoras en los procesos formativos de las IES desde las aportaciones de las nuevas tendencias educativas hacia el 2020-2030 para enriquecer los modelos educativos de nuestras instituciones en la Región Centro-Sur.

Objetivos específicos

- Revisar las tendencias educativas que dirigirán el cambio en la educación
- Recuperar las experiencias innovadoras que están marcando el cambio de cada institución para reconocer como está la Región centro-sur en cuanto a Innovación, abordando los siguientes aspectos:
 - a) Aseguramiento de la Calidad
 - b) Internacionalización
 - c) Innovación sistémica
 - d) Servicio a estudiantes a través de las tecnologías
 - e) Movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.
- Identificar la universalización de la educación superior
- La visión de la educación superior de la Región Centro Sur bajo el horizonte del 20-30 desde una perspectiva de la innovación

Acciones

- Elaborar un diagnóstico de acciones y estrategias para el desarrollo de competencias culturales globales en las IES.
- Elaborar un catálogo anual de congresos nacionales e internacionales por área temática.

- Compartir estrategias y vínculos para la internacionalización de estudiantes, profesores y programas académicos (doble grado, programas interinstitucionales, entre otros).
- Recuperar y sistematizar las innovaciones con un enfoque sistémico, para detectar las necesidades de mejora en las IES que conforman la Región Centro-Sur.
- Identifica el uso de las TIC, TAC y TEP en las IES, a través del análisis de sus alcances para orientarlos al servicio y formación integral de los estudiantes.
- Desarrollar un programa de tutorías digitalizadas para el seguimiento del proceso de formación de los estudiantes.

Sesiones

- **Febrero 2019 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. (UPAEP)**
- **Mayo 2019. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (BUAP)**
- **Octubre 2019 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. (UPAEP)**

7. RED DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo. Fomentar la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo de la región Centro-Sur, mediante la formación y la consolidación de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Red a través proyectos interinstitucionales.

Objetivos específicos

- Promover e impulsar las líneas de generación y aplicación de conocimiento acordes a la problemática social, cultural y científica de la Región
- Proponer alternativas de solución. con el propósito de fortalecer la investigación Regional que permita el acceso a los apoyos otorgados por el

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) Tipo Superior (Perfil Deseable, Cuerpos Académicos, Redes de CA's, Becas, Movilidad, Posdoctorados.

- Fomentar proyectos de ciencia, tecnología e innovación, que beneficien a la región centro-sur y al país

Acciones

- Identificar fuentes de financiamiento y colaborar en la búsqueda de recursos para el financiamiento de proyectos tendientes a resolver problemas que afecten a la región y al país CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR
- Impulsar la vinculación entre universidades y empresas de la región, a fin de relacionar la educación, la investigación y el desarrollo tecnológico con la industria
- Fomentar a través de la financiación, la capacitación del talento humano y el desarrollo y uso racional de la infraestructura física, el avance de la investigación científica y tecnológica y su aplicación, buscando siempre mitigar el impacto negativo ambiental.
- Articular y vincular las políticas y las actividades investigativas y docentes de la Red con el CONACyT. CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR ➤ Concertar y desarrollar una agenda para el desarrollo científico y tecnológico regional que apoye el desarrollo investigativo, a través de la cooperación multilateral con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, y redes de investigadores a nivel nacional e internacional
- Crear un catálogo de investigadores de la región Centro-Sur, miembros del Sistema Nacional de Investigadores y/o profesores con el perfil deseable PRODEP.
- Elaborar un catálogo de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación

Comisiones.

1. Difusión.
2. Capacitación.
3. Educación Continua.
4. Normatividad.
5. Gestión del conocimiento.
6. Vinculación.
7. Evaluación interna.

Políticas de la Red.

- Impulsar la creación de la Red de gestión del conocimiento donde se integrarán los campos de investigación, formación y proyección social, como misión principal y se enfocará al proceso de construcción social del desarrollo regional.
- Teniendo como referente los indicadores de calidad definidos a nivel nacional, a través del CONACyT (CONAHCYT), se conformará un comité de evaluación interna (Región Centro Sur) para dar seguimiento y evaluación de las diferentes actividades y de la producción investigativa por parte de pares académicos internos y externos, que permitan garantizar su calidad.
- Se propiciará un diseño de estrategias de investigación mediante la adopción y apropiación de la cultura prospectiva, vigilancia tecnológica, metodologías de anticipación, construcción de futuros y evaluación, confiables aún en condiciones de incertidumbre y de limitación de información.

Sesiones

- En el mes de marzo se llevará a cabo la primera Sesión de trabajo. con la Temática: protección de la propiedad intelectual
- En el mes de agosto se realizará la Segunda Sesión Ordinaria con la temática: oficina de transferencia de conocimiento.

8. RED DE SEGURIDAD EN CÓMPUTO

Objetivo General.

- Implementar políticas de seguridad a través de esquemas de cooperación entre las IES que conforman la Región Centro-Sur, mediante el intercambio de experiencias, homologación de criterios, implementación de planes para atender contingencias y de la capacitación y actualización en dicha materia.

Objetivos específicos:

- Elaborar un plan de contingencia basado en normas de seguridad.
- Promover el uso eficiente y eficaz de las TIC´s,
- Realizar cursos de actualización y capacitación para el personal de las áreas de cómputo,
- Contar con una página Web para detonar el quehacer de la red y promover la colaboración con otras redes, alianzas o consorcios.

Acciones

- Crear grupos de seguridad en cómputo en las Universidades de la Red Centro Sur.
- Impartir talleres de actualización en temas de seguridad en cómputo.

- Establecer políticas de seguridad para las áreas tecnológicas de la Red Centro Sur.
- Generar colaboración entre los integrantes y compartir experiencias.

Sesiones

- XXXII en la Universidad Autónoma de Guerrero en mayo de 2019.
- XXXIII en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en noviembre de 2019

9. RED DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo. Intercambiar información selecta en materia de seguridad, protección civil y salud, así como crear estrategias más específicas para promover programas de prevención de riesgos para el bienestar físico y social en nuestras Instituciones de Educación Superior

Objetivos Específicos

- Continuar con la colaboración SEGOB – ANUIES,
- Promover la capacitación y conformación de grupos técnicos de Formadores Sociales por una cultura de paz.
- Continuar participando con el grupo inter regional de la ANUIES, para la elaboración de manuales de Seguridad institucional, Seguridad e Higiene y de protección civil.

Acciones

- Conocer los resultados de la actualización del manual de seguridad de la ANUIES
- Elaboración de productos por comisión para disposición de las IES y proponerlo como anexo del Manual de Seguridad de ANUIES.
- Seguir apoyando en la Comisión de actualización del Manual de Seguridad.
- Colaboración con la SEGOB y las instancias locales de seguridad.
- Crear e impulsar programas de seguridad y el autocuidado básicos e indispensables en cada comunidad educativa.
- Desarrollar acciones de seguridad, protección civil y salud que sean específicas para cada una de las IES.
- Capacitación continua del personal de seguridad para poder llevar acabo diagnósticos de vulnerabilidad en cada institución.
- Crear consignas y lineamientos para la atención y prevención de la violencia e inseguridad diseñando protocolos, campañas y creando estrategias para disminuir los incidentes que puedan llegar a darse dentro del entono educativo.

Comisiones:

- Seguridad e Higiene.
- Protección Civil
- Elaboración de Protocolos

Sesiones

- X Sesión ordinaria. Universidad Autónoma de Querétaro. Febrero 21,
- XI Sesión ordinaria. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Fecha por definir
- 3ª. sede por confirmar

10. RED DE SERVICIO SOCIAL

Objetivo General

- Generar y compartir los trabajos de vinculación de la IES a nivel estatal y nacional, concretando la formación de prestadores con compromiso profesional y social, haciendo uso de programas y proyectos enfocados a cada perfil profesional.

Objetivos Específicos

- Reactivar la participación de las IES que tienen poca participación en la Red
- Fomentar la comunicación y vinculación entre las IES.
- Impulsar la creación de nuevos programas en beneficio de las IES de la Red.

Líneas de Acción

- Dar seguimiento al “Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES Visión 2030”
- Revisión y elaboración de lineamientos para Servicio Social y Prácticas, que servirán para uniformar criterios que regulen estas funciones en la región, en materia de Servicio Social para el área de la salud.

Acciones

- Fortalecer el intercambio de planes y programas de Servicio Social.
- Incentivar la participación de los representantes de las IES, en las sesiones programadas, así como también a los diferentes eventos de la Red.
- Seguir impulsando la profesionalización de la plantilla laboral involucrada en las áreas de Servicio Social de las Instituciones que conforman la Red.

- Convocar a las IES integrantes de la Red para organizar y desarrollar de manera conjunta las actividades que se realizarán en el 2019, como lo son el 4to Foro Regional de Servicio Social y las sesiones ordinarias.
- Llevar a cabo el “4to Foro Regional de la Red de Servicio Social”, mismo que se estará programando en la sesión de febrero.
- Reedición del Catálogo de los Programas de Servicio Social de las IES de la Región Centro Sur.

Sesiones

- XXXIX Sesión Ordinaria. Universidad Autónoma de Tlaxcala. 21 y 22 de febrero.
- Realizar por lo menos 2 sesiones ordinarias en junio y octubre. Sedes por confirmar.

11. RED DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Objetivo

- Configurar escenarios posibles para el diseño de planes de acción para el desarrollo sustentable para las IES integrantes de la Red, a la vez que enriquecer la propuesta de Plan de acción que la ANUIES lanzó a principios de este siglo. En este marco es importante promover una transición hacia la sustentabilidad entre las IES, que permita frenar los procesos de deterioro ambiental y de agotamiento de los recursos.

Objetivos específicos

- Compartir y fortalecer los modelos, que, en materia de desarrollo ambiental sustentable, se han diseñado y aplicado en las diferentes IES.

- Promover y llevar a cabo eventos y actividades conjuntos en materia de Desarrollo Sustentable.
- Participar conjuntamente en la capacitación ambiental para la sustentabilidad.
- Impulsar proyectos que propicien el desarrollo humano sustentable en beneficio de nuestra sociedad.
- Propiciar la movilidad de profesores y estudiantes con la finalidad de compartir saberes y experiencias entre los universitarios de las diversas instituciones que conforman la red.
- Contar con una página web.

Acciones

- Desarrollar un concepto propio de campus sustentable, que sea participativo, actualizado continuamente y ajustado a la idiosincrasia local.
- Establecer comités ambientales o de sustentabilidad. Estos espacios permiten conciliar diferentes expectativas, perspectivas y criterios de valoración en los diversos estamentos universitarios promoviendo el desarrollo de una estrategia común.
- Incorporar de forma apropiada los conceptos de sustentabilidad en todas sus disciplinas académicas, en todos sus requerimientos educacionales y en la investigación que realizan sus académicos y estudiantes.
- Promover la participación efectiva y vinculante de académicos y funcionarios en iniciativas llevadas a cabo en el marco de la sustentabilidad.
- Elaborar un catálogo de expertos en temas ambientales y de sustentabilidad

Sesiones

- **Sedes y fechas por confirmar.**

12. RED DE TUTORÍAS

Objetivo.

- Fortalecer el trabajo colegiado de la red de tutorías propiciando una mayor participación de los integrantes en los proyectos y acciones, mediante la vinculación y cooperación académica, enfocados al desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas institucionales de tutorías de la Región Centro Sur.

Objetivos específicos

- Aplicación de un Instrumento en plataforma, para conocer la relación entre los hábitos de estudio y desempeño académico de los estudiantes
- Mantener la inscripción constante a cursos en línea
- Repositorio de materiales de formación
- Recopilación de materiales de apoyo a la tutoría
- Integrar información de los procesos de seguimiento y evaluación de los programas institucionales de tutorías
- Desarrollo de un sitio web que permita automatizar todos los procesos administrativos de la Red

Acciones

- Reorganizar los equipos de trabajo de las comisiones (Investigación, Difusión, Capacitación y Diseño de material didáctico, Evaluación, Sistematización)
- En la sesión de abril se presentarán los avances.

- Gestionar con el Consejo Regional de la Centro Sur, cursos de formación para integrantes de la Red de Tutorías.
- Diseñar materiales para cursos en línea, dirigidos a tutores y estudiantes de las instituciones educativas de la Región.
- Integración de artículos en materia de acompañamiento al estudiante en el libro electrónico de la Red.

Comisiones

- Investigación
- Capacitación.
- Material Didáctico
- Evaluación
- Difusión

Sesiones

- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 21 de marzo
- 5º. Encuentro regional. Mes de octubre. Sedes y fechas por confirmar

13. RED DE VINCULACIÓN

Objetivo

- Coadyuvar al desarrollo sistemático de acciones, que permitan identificar las necesidades de las IES y propiciar la colaboración mutua con los diferentes Sectores productivo y social para colaborar en la solución de los problemas de la Región.

Objetivos Específicos

- Realizar la feria de Ciencias e Innovación.
- Llevar a cabo el foro Regional de Innovación y Transferencia de Tecnología, Sede Querétaro
- Promover un Encuentro del Voluntariado
- Realizar un Congreso de Internacionalización, en coordinación con la Red de Cooperación Académica de la región.
- Actualización del Catálogo de Productos y Servicios
- Llevar a cabo un Taller de Planeación Estratégica.

Acciones

- Se llevará a cabo la feria de ciencias en la Universidad Tecnológica de Puebla del 14 al 16 de marzo.
- Se Realizará el 2do. Foro de Innovación y Transferencia de Tecnología 17 y 18 de agosto con sede en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Se realizará el encuentro de Gestores de Oficinas de Internacionalización septiembre- noviembre.
- Realización del Foro de Gestores de Voluntariados Universitario en las IES en el mes de septiembre.
- Elección de Coordinador y Secretaría Técnica para el periodo 2019-2021.

Sesiones

- XXII sesión ordinaria. Universidad Tecnológica del Valle de Toluca. 22 de febrero
- XXIII sesión ordinaria. Instituto Tecnológico de la Sierra Norte de Puebla. Mayo – Junio

- XXIV sesión ordinaria. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de Hidalgo. Octubre
- Foro Regional. Universidad Autónoma de Querétaro. Agosto- septiembre

CALENDARIO DE REDES ACADEMICAS REGION CENTRO SUR ANUIES 2019.

BIBLIOTECAS		
Fecha	Tipo de sesión	Lugar
22 Febrero	Ordinaria	Universidad Tecnológica de Oriental, Puebla
Junio	Ordinaria	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Octubre	Ordinaria	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica INAOE. Octubre.

COMUNICACIÓN		
Fecha	Tipo de sesión	Lugar
28 Y 29 de Marzo	Ordinaria	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Junio/Julio	Ordinaria	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
15 de Noviembre	Ordinaria	Universidad Autónoma de Tlaxcala

COOPERACIÓN ACADÉMICA		
Fecha	Tipo de sesión	Lugar
28 y 29 de Marzo	Ordinaria	Universidad Tecnológica de Tecámac, Edo de México
Septiembre	Ordinaria	Por confirmar

EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA		
Fecha	Tipo de sesión	Lugar
27 de Febrero	Ordinaria	Universidad de la Ciudad de México
Mayo/Junio	Ordinaria	Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro
Octubre	Ordinaria	Instituto Tecnológico de Zacapoaxtla, Puebla.

IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS		
Fecha	Tipo de sesión	Lugar
25 de Febrero	Ordinaria	Universidad Autónoma de Querétaro
Abril/Mayo	Ordinaria	En línea
Julio/Agosto	Ordinaria	En línea
Octubre/Noviembre	Ordinaria	Universidad de Hipócrates

INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR		
Fecha	Tipo de sesión	Lugar
Febrero	Ordinaria	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Mayo	Ordinaria	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Agosto	Ordinaria	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Octubre	Ordinaria	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO			
Fecha		Tipo de sesión	Lugar
Marzo		Ordinaria	Por confirmar
Octubre		Ordinaria	Por confirmar

SEGURIDAD EN CÓMPUTO			
Fecha		Tipo de sesión	Lugar
Mayo		Ordinaria	Universidad Autónoma de Guerrero
Noviembre		Ordinaria	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

SEGURIDAD INSTITUCIONAL			
Fecha		Tipo de sesión	Lugar
21 de Febrero		Ordinaria	Universidad Autónoma de Querétaro
Junio		Ordinaria	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Octubre		Ordinaria	Universidad Autónoma de Tlaxcala

SERVICIO SOCIAL			
Fecha		Tipo de sesión	Lugar
21 y 22 de Febrero		Ordinaria	Universidad Autónoma de Tlaxcala
Junio		Ordinaria	Por confirmar
Octubre		Ordinaria	Por confirmar

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL			
Fecha		Tipo de sesión	Lugar
Abril		Ordinaria	Por confirmar
Agosto		Ordinaria	Por confirmar

Noviembre		Ordinaria	Por confirmar
-----------	--	-----------	---------------

TUTORÍAS			
Fecha		Tipo de sesión	Lugar
Marzo		Ordinaria	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Octubre		Ordinaria	Por confirmar

VINCULACIÓN			
Fecha		Tipo de sesión	Lugar
22 de Febrero		Ordinaria	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
Mayo/Junio		Ordinaria	Instituto Tecnológico de la Sierra Norte de Puebla
Agosto/Septiembre		Ordinaria	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de Hidalgo
Octubre		Ordinaria	Universidad Autónoma de Querétaro

IX. CALENDARIO DE SESIONES DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LA ANUIES.

ASAMBLEA GENERAL			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
21 de junio	LV	Ordinaria	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
8 de noviembre	LVI	Ordinaria	Universidad Veracruzana

CONSEJO NACIONAL			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
19 de marzo	1.2019	Ordinaria	Secretaría General Ejecutiva
20 de junio	2.2019	Ordinaria	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
20 de agosto	3.2019	Ordinaria	Secretaría General Ejecutiva
7 de noviembre	4.2019	Ordinaria	Universidad Veracruzana

CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA)			
Fecha	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
24 de mayo	LII	Ordinaria	Universidad de Colima
18 de octubre	LIII	Ordinaria	Colegio de Postgraduados

CONSEJOS REGIONALES PRIMER SEMESTRE				
Fecha	Región	Sesión	Tipo de sesión	Lugar
17 de mayo	Centro Sur	1.2019	Ordinaria	Universidad Autónoma de Querétaro
SEGUNDO SEMESTRE				
Por definir	Centro Sur	2.2019	Ordinaria	Por definir

X. INDICADORES

En proceso de actualización, se esta trabajando con la Comisión designada.

XI. METAS

- ◆ Participar en las cuatro Sesiones Ordinarias y las Sesiones extraordinarias del Consejo Nacional.
- ◆ Participar en las dos Sesiones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines que convoque la Secretaria General Ejecutiva.
- ◆ Participar en las dos Asambleas Ordinarias que convoque la Secretaria General Ejecutiva.
- ◆ Realizar dos Sesiones Ordinarias del Consejo Regional, así como las Sesiones Extraordinarias que se requieran.
- ◆ Realizar Sesiones de las Redes de colaboración académica de acuerdo al calendario establecido.
- ◆ Fortalecer los trabajos inter redes de colaboración académica
- ◆ Incrementar el número de miembros que participan en las Redes
- ◆ Realizar las Evaluaciones a las 8 IES que solicitaron su ingreso a la Región Centro Sur, Universidad Euro Continental, Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, Universidad Politécnica de Querétaro, Universidad Tecnológica de Xicotepc de Juárez, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, Universidad Mexiquense del Bicentenario Dar seguimiento a los Indicadores de Calidad de la Región en coordinación con la Comisión que fue creada para este propósito.
- ◆ Desarrollo de estrategias para la vinculación con los sectores social y productivo
- ◆ Promover conferencias sobre liderazgo o cursos dirigidos a los Directivos de las IES.
- ◆ Asistir a las convocatorias que realice la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES.

XII. DIRECTORIO

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Y Presidente del Consejo Regional Centro Sur

Dr. Néstor Quintero Rojas.
Secretario Técnico de la Región Centro-Sur

Mtro. Joaquín Segura Martínez.
Coordinador de Redes Académicas de la Región Centro-Sur

Estado de Guerrero

1. Ing. Eliot Joffre Vázquez
Director del Instituto Tecnológico de Acapulco.
2. Dr. Javier Saldaña Almazán
Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.
3. Lic. Marisol Manzanares Nava
Rectora de la Universidad Hipócrates

Estado de Hidalgo

4. Ing. Francisco Rafael Saldaña Ibarra

Director del Instituto Tecnológico de Pachuca

5. Mtra. Alicia A. Grande Olguín
Directora General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

6. Dra. Concepción Gómez Juárez
Directora General del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo

7. Dr. Andrés Federico Acosta Castañeda
Rector del Instituto Tecnológico Latinoamericano

8. Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

9. Dr. Luis Téllez Reyes
Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Estado de México

10. Dr. Jesús Moncada De la Fuente
Director General del Colegio de Posgraduados

11. Dr. Víctor Manuel Rojas Amandi
Director General de la Escuela Judicial del Estado de México

12. Lic. María Elena Rojas Rauda
Directora del Instituto Tecnológico de Toluca

13. Lic. Guillermo Gustavo Falcón Torres
Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco

14. Mtro. Francisco Medrano Ruvalcaba
Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Itzcalli

15. Mtro. Franco Ulises Flores Galván
Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

16. Mtra. Claudia Ruiz Bastida
Directora del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso

17. Dr. Juan Demetrio Sánchez Granados
Directora del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

18. Dr. José Sergio Barrales Domínguez
Rector de la Universidad Autónoma Chapingo

19. Dr. en E. Alfredo Barrera Baca
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

20. M.C.A. Ivette Topete García
Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

21. M. en C. Rafael Adolfo Núñez González
Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac

22. M.R.I. Antonio Del Valle Carranza
Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

23. Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez

Estado de Morelos

24. Dr. Víctor Hugo Olivares Peregrino
Director del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

25. Dr. Juan Rivera Dommarco
Director General del Instituto Nacional de Salud Pública

26. Ing. Roberto Ortiz Delgadillo
Director del Instituto Tecnológico de Zacatepec

27. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Estado de Puebla

28. Dr. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
29. Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista
Rector de la Fundación Universidad de las Américas, Puebla
30. Dr. Leopoldo Altamirano Robles
Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
31. Ing. Fernando Chapa Lara
Director del Instituto Tecnológico de Puebla
32. ME. Yeyetzin Sandoval González.
Directora del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
33. Ing. Alberto Amador González
Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
34. Mtro. Gustavo Urbano Juárez
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
35. Mtra. Lorena Vargas Madrid
Rectora de la Universidad de la Sierra, A.C. Plantel Huauchinango
36. Mtra. Martha Patricia Agüera Ibañez
Rectora de la Universidad de Oriente

37. Mtro. Emilio José Baños Aldavín
Rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla.

38. Mtro. Edgar Jesús Salomón Escorza
Rector de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo

39. Mtro. Bernardo Huerta Couttolenc.
Rector de la Universidad Tecnológica de Puebla

40. Lic. Karina Fernández Patricio
Rector de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco

41. Dr. Francisco Valencia Ponce
Rectora de la Universidad Tecnológica de Tehuacán

Estado de Querétaro

42. Dra. Julieta Torres González
Director General del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

43. M. C. José López Muñoz
Director del Instituto Tecnológico de Querétaro

44. Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro

45. M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez.
Rector de la Universidad Tecnológica de Querétaro

46. M.A.P. Bibiana Rodríguez Montes

Rectora de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río

Estado de Tlaxcala

47. Mtro. Felipe Pascual Rosario Aguirre

Director del Instituto Tecnológico de Apizaco

48. Dr. Luis Armando González Placencia

Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.